


Prision Provincial de Zaragoza

Expediente procesal de Antonio Botella Houso

Octavio y Pérez 21617

Natural de	Letafe	provincia de	Madrid	SEÑAS PARTICULARES	
vecino de	id	provincia de	id		
hijo de	Antonio	y de	Catalina		
edad	37	profesión	Foulero		
instrucción	Tiene	religión	Católico		
estado	Casado	hijos	Tiene		COLOR DE
antecedentes		ingresa por			Iris (ojos)
Domiciliado	Madrid	número de ellos	una		Cabello
		vez.			Piel
					Cejas

Fórmula dactiloscópica	PULGAR DERECHO	
SEÑAS PARTICULARES		

Registro del Individuo al Ingresar			CAUSA				FECHAS			
NÚMERO			NÚMERO		AÑO	JUZGADO	SECRETARÍA	DELITO	De la detención o prisión	De la libertad
General	De orden	De libro	Sumario	Rollo						
Alfabético									3-10-937	20-4-938

FECHAS				VICISITUDES
Hora	Día	Mes	Año	
	3	Octubre	937	<p>Ingresó en esta prisión, procedente de <i>Castellón</i> - Seria entregado por <i>Quarantain</i></p> <p>en concepto de detenido a disposición de Auditor Guerra consuplicatorio de la Guardia Civil que se une al expediente de Victoriano naves Barahona Se participa</p> <p>Ve Bº</p> <p>El Director <i>[Signature]</i></p> <p>El Subdirector <i>[Signature]</i></p>





FECHAS				VICISITUDES
Hora	Día	Mes	Año	
	5	Octubre	937	<p>Es entregado a la Guardia Civil para su conducción a Consejo de Guerra Se une ordenes al expediente de Victoriano Nares Barahona</p> <p>Ve Bº El Director <i>Hgurus</i></p> <p>El Subdirector <i>[Signature]</i></p>
	7	Octubre	937	<p>Se une oficio de la Prisión provincial de Soria al expediente de Victoriano Nares Barahona participando su conducción hallandose a disposición del Comandante Juez Militar D. Manuel Velaz de Medrano. Se acusa recibo y se participa a Dicho Juez interesando si es la misma pos la que asistio a Consejo el día 5 del actual</p> <p>Ve Bº El Director <i>Hgurus</i></p> <p>El Subdirector <i>[Signature]</i></p>
	13	Octubre	937	<p>Se une al expediente de Victoriano Nares Barahona oficio del Juez Militar D. Manuel Velaz de Medrano participando que la causa instruida en dicho juzgado es la misma por la que ha sido trasladado para asistir a Consejo de Guerra continuando a disposición del mismo no teniendo por tanto ninguna otra responsabilidad</p> <p>Ve Bº El Director <i>Hgurus</i></p> <p>El Subdirector <i>[Signature]</i></p>
	6	Noviembre	937	<p>Es conducido al hospital provincial por haber resultado gravemente herido a consecuencia del bombardeo efectuado por la aviación enemiga el día 5 Se participa</p> <p>Ve Bº El Director <i>Hgurus</i></p> <p>El Subdirector <i>Antonio Rejon</i></p>



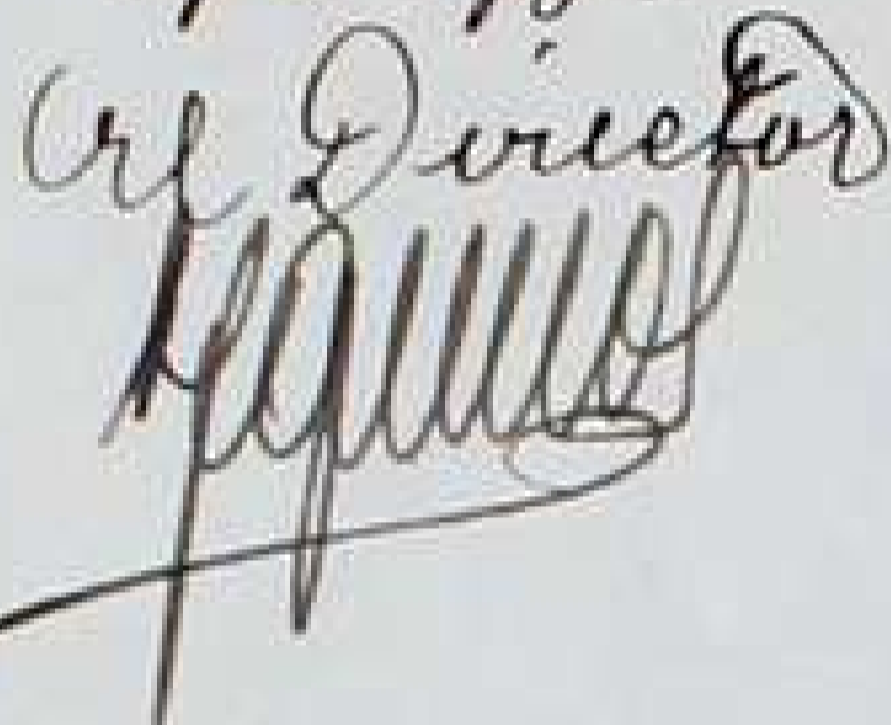
10 Abril 938 Reingresa procedente del Hospital a disposicion del Juez Militar D. Manuel Marco Iriarte segun oficio del Director de aquel Establecimiento que se une y participa.

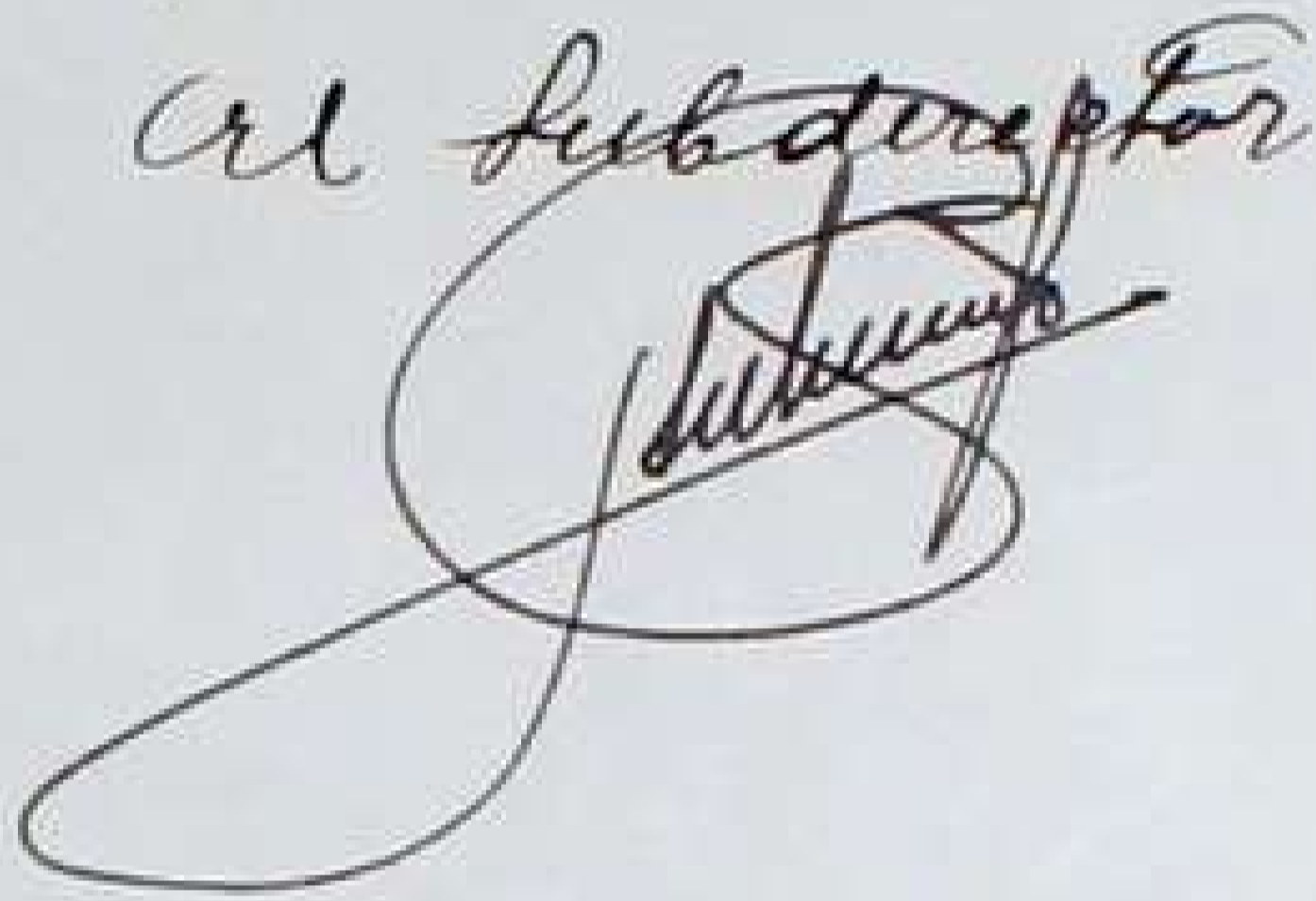
V. B.

El Director

El Subdirector

20 Abril 938. En entregado a la Guardia Civil para su conduccion al lugar señalado para cumplimiento de la sentencia de muerte impuesta en Consejo de Guerra de unas ordenes y se participa

Y o. p. o.  
El Director  


El Subdirector  




*[Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]*



¡VIVA ESPAÑA!

JEFATURA DEL SERVICIO NACIONAL DE SEGURIDAD

COMISARÍA  
DE  
INVESTIGACION Y VIGILANCIA  
DE ZARAGOZA

Núm. 9149

Por haberlo así interesado el Juzgado Militar permanente, se servirá Vd. admitir en esa Prisión de su digno cargo, al detenido ANTONIO BOTELLA MONSO, a disposición del Sr. Juez Instructor Militar D. Mamel Marco Iriarte, cuyo detenido es conducido por la pareja de seguridad portadora del presente y que se halla sujeto a juicio sumarísimo.

Dios guarde a V. muchos años  
Zaragoza 9 de abril de 1938

Segundo año triunfal

El Comisario Jefe

Sr. Director de la Prisión Provincial

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.



GOBIERNO CIVIL  
DE LA  
PROVINCIA DE ZARAGOZA

NEGOCIADO 3.º

Núm. 2081

78

Sírvase Ud. entregar a la fuerza  
de la Guardia civil  
portadora de la presente orden al  
reo condenado a muerte ANTO-  
NIO BOTELLA MANSO, para ser  
conducido a las 6 horas del  
día 20 del actual, al lugar  
señalado para el cumplimiento  
de sentencia, según dispone  
el Excmo. Sr. Gobernador Mili-  
tar de esta Plaza y provincia.

Zaragoza 18 de abril  
de 1938.

El Gobernador civil, interino

Benito de los Ríos

Sr. Director de la Prisión provincial. Zaragoza.

Recibi el recluso de la presente orden para  
los fines que se indican

Zaragoza 20 Abril 1958

El Comandante 2.º encargado  
Agustín Laverrié  
Dada






PRISION PROVINCIAL DE ZARAGOZA

Identificada que sea su persona y previo conocimiento del Sr. Jefe de Servicio el Guardian de Rotonda permitira la salida del preso ANTONIO BOTELLA MONSO, entregandolo a la Guardia Civil para ser conducido al lugar del cumplimiento de la sentencia de muerte a que ha sido condenado.

Zaragoza 20 de Abril de 1938-II Año Triunfal

El Director



*Antonio Botella*

Identificado por mi cumplase

El Jefe de Servicio



Cumplimentado

El Guardian de Rotonda

*V. Admiration*

SECRETARIA DE ECONOMIA

Identificación por medio de...

del...

del...

del...

del...

del...

del...

del...

Identificación por medio de...

del...

del...

del...